



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 131

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-626 de 02.12.2011, mediante la cual comunica que el Sr. Baltasar Morales Espinoza cumplió labores de Director Interino del Departamento de Derecho Público de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizó el proceso eleccionario; la declaración efectuada por el Sr. Morales respecto del cumplimiento del artículo 61 bis, actual 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-104 de 27.11.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

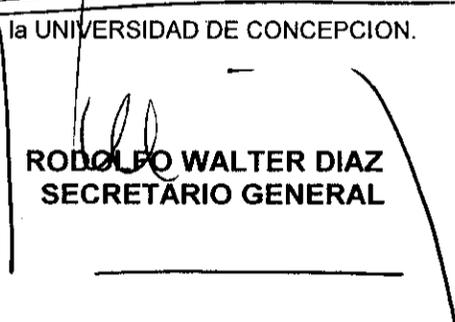
1. Nómbrase Director Interino del Departamento de Derecho Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **BALTAZAR MORALES ESPINOZA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 1 de noviembre y hasta el 15 de noviembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/mp